



REGLAMENTO

Artículo 1.- La A.D.C.R. 100 PIES EVENTOS, bajo la autorización del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, organiza la XII edición de carreras de niños,

"SAN SILVESTRE ZARAGOZANA MARTIN MARTIN"

En esta prueba, de carácter popular y única en España, podrán participar todos los niños/as de 1 a 12 años, así como sus padres/madres/tutores en una carrera especial de padres de 1km.

Artículo 2.- La carrera se celebrará el martes 31 de diciembre de 2024, a partir de las 10:30 horas, en un recorrido por el interior de las pistas del C.D.M. La Granja, sito en Camino de Cabaldos, 45 de Zaragoza.



Artículo 3.- Las salidas y distancias se realizarán por categorías con arreglo al siguiente cuadro, (horarios, distancias y edades, podrán ser adaptados, si la organización lo estima oportuno).

HORA	CATEGORIA	DISTANCIA	VUELTAS
10:30 h	PADRES Y MADRES	1 km	3 VUELTAS + 1/3 v
11:00 h	Nacidos/as en 2012 a 2014 (10, 11 y 12 años)	1 km	3 VUELTAS + 1/3 v
11:15 h	Nacidos/as en 2015 y 2016 (8 y 9 años)	800 m	2 VUELTAS + 2/3 v
11:30 h	Nacidos/as en 2017 (7 años)	500 m	1 VUELTA + 2/3 v
11:45 h	Nacidos/as en el año 2018 (6 años)	400 m	1 VUELTA + 1/3 v
12:00 h	Nacidos/as en el año 2019 (5 años)	300 m	VUELTA
12:15 h	Nacidos/as en el año 2020 (4 años)	200 m	2/3 vuelta
12:30 h	Nacidos/as en el año 2021 (3 años)	100 m	CURVA + RECTA
12:45 h	Nacidos/as en el año 2022 (2 años)	40 m	RECTA
13:00 h	Nacidos/as en el año 2023 (1 año)	40 m	RECTA

Artículo 4.- INSCRIPCIONES: (Limitadas a un máximo de 100 participantes por salida).

Las inscripciones, con una **cuota de 7 €**, se realizarán **exclusivamente de forma on-line** mediante web, hasta las 14 horas del 30 de diciembre en www.100pieseventos.com

De forma excepcional y con un precio de 10 € (siempre que queden dorsales libres) se permitirá realizar inscripciones en la entrega de dorsales del lunes 30 de diciembre de 2024, entre las 16:30 y 20 horas en las taquillas del Príncipe Felipe y el día de la prueba, en las pistas de atletismo de del CDM La Granja, hasta 30 minutos antes de la salida de la carrera a inscribirse.

Artículo 5.- RECOGER DORSAL EN LAS TAQUILLAS DEL PABELLÓN PRÍNCIPE FELIPE SITO EN AVENIDA DE CESAREO ALIERTA, 120, EL DÍA DE ANTES, LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2024 DE 16:30 A 20 HORAS.

Cualquier padre, madre, tutor, amigo o conocido podrá recoger el dorsal de los niños y padres inscritos, mostrando el DNI o fotocopia del niño o tutor que lo inscribió.

Se permite, la entrega de dorsales de forma excepcional en el día de la carrera, a aquellos participantes que viven fuera de Zaragoza capital, y los que lo soliciten de forma justificada mediante e-mail anterior al día 27 de diciembre. Esta entrega se realizará hasta 30' antes de cada salida.

Artículo 6.- RECOMPENSA:

Cada participante que finalice la carrera recibirá una bolsa de regalo con diversos obsequios, sin tener distinción por edad y puesto.

En el lugar de meta se contará con avituallamiento líquido y sólido para los participantes.

En la zona de meta se creará un lugar lúdico-festivo, con castillos hinchables, pintacaras, así como muñecos animados y juegos variados.

Artículo 7.- PREMIOS:

CATEGORIAS	CLASIFICADOS	PREMIOS
PADRES Y MADRES	1º y 1ª	TROFEO + JAMÓN
NACIDOS DE 2011 A 2013	1º y 1ª + MEJOR DISFRAZ	TROFEO + BOLSA
RESTO DE CARRERAS	1º y 1ª + MEJOR DISFRAZ	REGALO + BOLSA

Artículo 8.- La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de dicho acto, así como una ambulancia de primeros auxilios y de traslado.

Artículo 9.- Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba, estarán cubiertos con seguro de responsabilidad civil y accidentes.

Artículo 10.- Queda prohibida la participación de corredores no inscritos.

Artículo 11.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan este reglamento y autorizan a salir en los reportajes gráficos que de la prueba se deriven. ** (Todo aquel tutor de un menor que participe en la prueba y que NO desee que dicho menor salga en fotos o videos de esta, lo tendrá que avisar en el momento de recoger el dorsal a la organización).

Artículo 12.- Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización en el momento.